

Decreto No. 3360, que otorga el Exequátur de Ingeniero Civil al señor Hamlet Alberto Hermán Pérez y de Abogado al Doctor Fernando Elpidio Ciccone Recio.

(G. O. No. 8197, del 18 de diciembre de 1957)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

Número: 3360

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al señor Hamlet Alberto Herman Pérez, como Ingeniero Civil; y
- b) Al Doctor Fernando Elpidio Ciccone Recio, como Abogado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de diciembre del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**

Decreto No. 3361, que nombra al señor Abdul Wahab Mohamed Ameer, Cónsul Honorario de la República en Colombo, Ceilán

(G. O. No. 8197, del 18 de diciembre de 1957)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

Número: 3361

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,